



Ayuntamiento de Peñafiel

Expediente n.º 1687/2023

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado: Memoria justificativa, y el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, Resolución de Alcaldía donde se inicia el expediente para la contratación pretendida, Pliego de Cláusulas Administrativas, proyecto y el Informe de Intervención.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: GRADERIO EN CAMPO DE FUTBOL	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código : 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 49.488,27€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.488,27€	IVA%: 10.392.53 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 59.880,80 €.	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de GRADERIO EN CAMPO DE FUTBOL en Peñafiel, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar llos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137





Ayuntamiento de Peñafiel

Condiciones Técnicas que regirán el presente contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la siguiente partida presupuestaria 342 63200 INSTALACIÓN GRADAS CAMPO DE FUTBOL según informe emitido por la Intervención Municipal.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137

